

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-CM-38NG-2020
Compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0158

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0158 “Servicio de llenado de tanques de gases de alta pureza”.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Aris Mendis Gómez Encargado del Laboratorio

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2020-0158** “Servicio de llenado de tanques de gases de alta pureza”, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre “A” y sobre “B”, realizado el 14 de diciembre de 2020, la propuesta recibida fue la siguiente:

Oferta recibida en la Gerencia Administrativa por el Portal Transaccional

No.	Nombre del oferente	RNC	Dirección
1	Air Liquide Dominicana, S.A.S.	130493154	Av. José Francisco Peña Gómez, San Cristobal, R.D.

Considerando: Que, el oferente depositó todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

Monto de oferta	Presentación de oferta	DGII	RPE	RUBRO	MIPYMES	RNC
RD\$1,000,000.00	Física	Sí	Sí	Sí	No	130493154

Considerando: Que el informe técnico emitido por el Laboratorio, de fecha veintiocho de diciembre de 2020, arrojó que el único oferente participante cumple con todas las especificaciones de los terminos de referencia.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0158 "Servicio de llenado de tanques de gases de alta pureza" a:

Nombre del oferente	Monto total adjudicado
Air Liquide Dominicana, S.A.S.	RD\$1,000,000.00

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:

Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo